

# INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



## 41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

### RESOLUCIÓN 4

#### DECLARACIÓN DEL SIMPOSIO IPGH: “RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES ANTE EVENTOS VOLCÁNICOS”

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11 de la XVIII Asamblea General (Venezuela, 2005) se dispuso la estimulación de actividades que integren las Comisiones del IPGH y con tal propósito acordó la atención prioritaria del tema “Prevención, atención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales”;

Que con ocasión de la 41 Reunión del Consejo Directivo, las Comisiones de Geografía y Geofísica del IPGH y el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional de El Salvador, sede de la Sección Nacional del IPGH en El Salvador y la Secretaría General convocaron a la realización del Simposio IPGH: “Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos” a fin de estimular procesos que den valor agregado a estos propósitos y contribuyan a la elaboración de la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

Lo recomendado por la 70 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

#### RESUELVE:

1. Acoger como propia la declaración final promulgada por los delegados al Simposio IPGH: “Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos”, cuyo texto se anexa a esta Resolución.

# INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



## 41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

2. Trasladar su contenido al comité preparatorio de la Agenda Panamericana del IPGH para el periodo 2010-2020, de manera que el trabajo multidisciplinario y la actividad científica relacionada con los desastres naturales y sus consecuencias, resulte adecuadamente incorporada a los planes y proyectos del Instituto.

\* \* \*

# INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



## 41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

### DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

Los asistentes al Simposio “Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos” organizado como parte de los trabajos técnicos del 41 Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia,

Considerando que:

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) promueve la cooperación técnica y científica entre los países miembros;

El continente americano es una zona altamente vulnerable a las amenazas que representan la actividad volcánica;

Los estudios encaminados a la evaluación de peligros volcánicos y su posible impacto sobre el territorio y sus habitantes no es materia de una sola disciplina;

Los atlas de peligros y riesgos son herramientas indispensables para diseñar planes de desarrollo y ordenamiento territorial;

A nivel global los efectos de las erupciones volcánicas tienen una influencia directa con los cambios del medio ambiente;

Los trabajos encaminados a definir la Agenda Panamericana para el periodo 2010-2020,

Recomiendan:

1. Solicitar a las Autoridades del IPGH y al Consejo Directivo apoyar e impulsar los estudios interdisciplinarios que conlleven a entender el comportamiento de los volcanes activos de la región. Estos estudios deberán de incluir a las cuatro Comisiones integrantes del IPGH.

# INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



## 41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

2. Que el desarrollo de Mapas y Atlas de peligros y riesgos sean herramientas que se mantengan permanentemente actualizadas, por lo que su desarrollo se deberá de realizar bajo una concepción digital, con base en herramientas informáticas que permitan la interoperabilidad.
3. Que al desarrollar los sistemas de información que sirvan de base a los Mapas y Atlas dinámicos se deberán considerar los conceptos asociados a las Infraestructuras de Datos Espaciales.
4. Promover la unificación de criterios metodológicos para la evaluación de peligros volcánicos para una apreciación eficiente y objetiva de los riesgos asociados.

San Salvador, 17 de Noviembre de 2008

\* \* \*